



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA****21653*****Juicio de Faltas 780/2013***

D./DÑA. CARMEN RUIZ RUIZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 780-13 se ha acordado citar a: AL DENUNCIANTE Y DENUNCIADO LUCIA NAVARRO VILLA Y A LEONARDO DA LUZ NONATO a fin de que el próximo día 3 DE DICIEMBRE DE 2013, A LAS 11,20 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 2º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruido del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a LUCIA NAVARRO VILLA Y A LEONARDO DA LUZ NONATO actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES, expido el presente en Palma de Mallorca a veintiuno de Noviembre de dos mil trece

EL/LA SECRETARIO